



Código de dependencia 624

Señor(a)(ita)

JAVIER SEGURA

QUERELLANTE

CARRERA 29 C # 71 - 04

Bogotá D.C.

Asunto: Actividad Económica

Referencia: 20196234901024633E

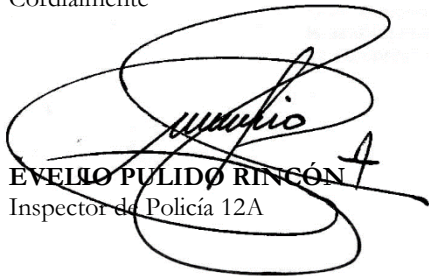
Respetado Señor(a):

La Inspección 12A Distrital de Policía, le informa que, mediante auto de inicio de proceso del 18 de marzo de 2020, avoco conocimiento por comportamiento contrario a la convivencia ciudadana, consistente en vulnerar las normas referentes al Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente. de acuerdo con el Artículo 92.16 del Código de Policía.

Por lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2 del Artículo 223 del Código Nacional de Policía, se ha fijado como fecha de audiencia el día 3 de noviembre de 2020 a las 10:30 a.m., en el Despacho de la inspección 12A, ubicado en la Carrera 55 No. 79B-48, fecha en la que deberá comparecer a fin de que ejerza su derecho de contradicción y defensa.

En caso de inasistencia se dará aplicación al contenido del Parágrafo 1 del mencionado Artículo procediendo a decidir de fondo, teniendo como cierto los hechos que dieron lugar al inicio de la acción policiva

Cordialmente



EVELIO PULIDO RINCÓN
Inspector de Policía 12A

Proyectó: PAEC

Revisó y Aprobó: Evelio Pulido Rincón.